



COMUNICADO SIAGIE

Se hace de conocimiento a los señores(as) directores de las instituciones educativas de gestión pública y privada de EBR, (Inicial Escolarizada y no Escolarizada, Primaria, Secundaria, EBE, EBA lo siguiente:

- 1. Se recuerda que la configuración del año académico en el SIAGIE 2024 se viene realizando en la versión 5 para todos los niveles de EBR y las modalidades de EBE y EBA.*
- 2. El proceso de gestión de registro de estudiante de ingreso nuevo, gestión de traslados, ratificación de matrícula 2024, se realizará en la versión 3.*
- 3. La configuración de las nóminas de matrícula está programada por la RM. N° 587- 2023-MINEDU. Si bien es cierto que el cierre de nóminas es el día 11 de marzo, las matrículas y traslados de la fase regular continúan hasta el día 31 de marzo, del mismo modo la aprobación de nóminas de matrícula será hasta el 31 de marzo, con la fecha de aprobación de 11 de marzo; esto con la finalidad de que los estudiantes matriculados en fecha posterior al 11 de marzo sean asociados a la nómina oficial.*
- 4. El formato de nómina fue retirado y en los próximos días será cargado a la versión 3 del SIAGIE, por lo que aún no permite generar nóminas.*
- 5. Se recomienda no aprobar nóminas de matrícula hasta nueva disposición de parte del MINEDU.***

UNIDAD ESTADISTICA

SIAGIE UGEL PUNO